

RESOLUCIÓN DECANAL N° 444/2013

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 397/2013, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando en Física Lic. Mario Esteban DI SALVO; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 04 de noviembre de 2013 a las 16:30 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Energética y dinámica del movimiento de bacterias autopropulsadas en medios acuosos", correspondiente al doctorando en Física Lic. Mario Esteban DI SALVO.

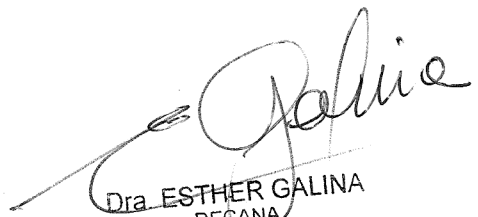
ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita del Dr. Augusto A. Melgarejo o del Dr. Federico Vázquez.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 24 de octubre de 2013.-
pc.



ANGEL PILOTTA
MIEMBRO ACADÉMICO
FAMAF - UNC



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF